INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

Trámite de licencia de construcción · Expediente **19001-2-26-0276**

PROYECTO	DESTINATARIOS
Comando de Región de Policía No. 4 · Popayán	Policía Nacional / Supervisión y APSA / Interventoría
CONTRATO	**FECHA DE CORTE**
PN DILOF No. 06-3-10204-26	29 de octubre de 2026 · Última remisión documentada: 28/10, 22:49

1. Síntesis de gestión

La gestión de licenciamiento desarrollada por **Contracorriente Ingeniería S.A.S.** ha comprendido actuaciones continuas de preparación, radicación, complementación y seguimiento ante la Curaduría Urbana No. 2 de Popayán. El expediente fue abierto el **16 de septiembre de 2026**, y desde entonces se han adelantado entregas presenciales y digitales, aportes jurídicos y registrales, actualización de soportes profesionales y atención a los canales de presentación requeridos por dicha dependencia.

La documentación técnica de **geotecnia, arquitectura y estructura**, compartida inicialmente el 17 de septiembre, fue reenviada mediante **WeTransfer el 27 de octubre**, conforme a la solicitud de Curaduría. La plataforma acreditó la **descarga por la cuenta institucional el 28 de octubre, a las 09:49**. También se cuenta con constancias físicas del FUN y del poder original, y acuses de recepción de los principales paquetes documentales.

El 28 de octubre se remitieron las certificaciones profesionales complementarias y se solicitó expresamente la **constancia formal de radicación en legal y debida forma**, necesaria para el seguimiento contractual. Al corte del informe no se cuenta con respuesta formal de Curaduría sobre esta solicitud. La verificación y comunicación del estado del expediente corresponden a dicha autoridad, dentro del procedimiento previsto en los artículos 2.2.6.1.2.1.1 y 2.2.6.1.2.1.2 del Decreto 1077 de 2015.

2. Hitos documentales y radicados

FECHA	ACTUACIÓN	CONSTANCIA / REFERENCIA
16/09	Radicación inicial, 62 folios.	19001-2-26-0276
17/09	Envío digital de arquitectura, estructura y geotecnia.	CU2-26-2850
21–24/09	Fotografías de valla y constancia de revisión independiente.	CU2-26-2901 / CU2-2927
09–15/10	FUN presencial y paquete registral de siete anexos.	CU2-26-3106 / CU2-26-3156
23/10	Poder original de Policía, dos folios.	CU2-26-3256
27–28/10	Reenvío de paquetes técnicos vía WeTransfer.	Descarga 28/10, 09:49
28/10	Certificaciones profesionales y petición de constancia.	Correo 22:49

ESTADO DE SEGUIMIENTO

Documentación presentada y complementada mediante los canales indicados; se solicitó pronunciamiento formal de Curaduría sobre radicación en legal y debida forma.

3. MATRIZ DE VALIDACIÓN DE REQUISITOS

Relación de requisitos de la hoja de Curaduría incorporados al seguimiento documental, con los medios, fechas y constancias de entrega asociados.

N.º	REQUISITO DE CURADURÍA	FECHA / MEDIO	SOPORTE DE PRESENTACIÓN Y ESTADO
1	Formulario Único Nacional diligenciado.	09/10/2026 Presencial	**RADICADO.** FUN actualizado y aclaración de trámite, cinco folios. Constancia de ventanilla CU2-26-3106.
2	Copia de escritura.	16/09/2026 Presencial	**RADICADO.** Escritura pública No. 108 del 02/02/1972 incluida en los 62 folios de la radicación inicial 19001-2-26-0276.
3	Certificado de libertad y tradición (vigencia máxima 30 días).	09/10/2026 Correo	**REMITIDO Y RADICADO.** Certificado de la matrícula 120-165416 aportado en el paquete predial; acuse CU2-26-3156 del 15/10. Se cuenta, adicionalmente, con certificado actualizado expedido el 20/10.
4	Recibo del impuesto predial del año en curso.	16/09/2026 Presencial	**RADICADO.** Recibo de impuesto predial 2026 relacionado en constancia inicial del expediente.
5	Identificación del solicitante o certificado de existencia y representación legal.	17/09 y 27/10 Digital	**REMITIDO Y RADICADO.** Certificado de existencia de Contracorriente, CU2-26-2850. Copias de identificación y actos de representación de Policía reenviados el 27/10.
6	Planos arquitectónicos.	17/09 y 27/10 Digital / WeTransfer	**REMITIDO Y DESCARGADO.** Componente 05-ARQ, incluido en el enlace inicial y en la transferencia solicitada. Descarga institucional confirmada el 28/10 a las 09:49.
7	Planos estructurales.	17/09 y 27/10 Digital / WeTransfer	**REMITIDO Y DESCARGADO.** Componente 06-STR, presentado inicialmente por enlace y reenviado mediante WeTransfer. Descarga confirmada el 28/10.
8	Memorias de cálculos y diseño estructural.	17/09 y 27/10 Digital / WeTransfer	**REMITIDO Y DESCARGADO.** Memorias incorporadas en el paquete del componente 06-STR; transferencia descargada por Curaduría el 28/10.
9	Estudio de suelos o apique.	17/09 y 27/10 Digital / WeTransfer	**REMITIDO Y DESCARGADO.** Componente 04-GEO, compartido por enlace y reenviado por WeTransfer. Descarga institucional confirmada el 28/10.
10	Direcciones de vecinos colindantes.	09/10/2026 Presencial	**RADICADO.** FUN actualizado y aclaración de trámite aportados presencialmente; CU2-26-3106.
11	Matrículas profesionales, identificación, certificaciones de experiencia y soportes de responsables.	27 y 28/10 Correo / ZIP	**REMITIDO.** Hojas de vida y soportes en Profesionales.zip; cinco certificaciones COPNIA/CPNAA y experiencia del constructor enviadas el 28/10 a las 22:49.
12	Poder especial ante notaría, cuando se requiera.	23/10 y 27/10 Presencial / digital	**RADICADO Y REENVIADO.** Poder original, dos folios, CU2-26-3256 del 23/10. Copia autenticada reiterada por correo el 27/10.
13	Licencias anteriores, cuando se requieran.	09/10/2026 Correo	**REMITIDO Y RADICADO.** Copia de la Licencia Urbanística No. 5881 de 2016, dentro del paquete predial recibido con CU2-26-3156 del 15/10.

4. MATRIZ DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL

Actuaciones relacionadas con el requerimiento comunicado por Curaduría el 29 de septiembre de 2026. Se conservan los números de los ítems relacionados en la matriz.

N.°	DOCUMENTO SOLICITADO	FECHA / MEDIO	ACTUACIÓN DOCUMENTADA
1	FUN, página 2: vecinos colindantes y linderos u oficio aclaratorio.	09/10/2026 Presencial	**RADICADO.** FUN actualizado y aclaración de trámite; constancia CU2-26-3106.
2	FUN, página 3: diligenciamiento y firmas de profesionales.	09/10/2026 Presencial	**RADICADO.** FUN actualizado entregado en ventanilla, CU2-26-3106.
3	FUN, página 4: anexo de construcción sostenible.	09/10/2026 Presencial	**RADICADO.** FUN y anexos presentados dentro de la entrega física; CU2-26-3106.
4	Poder original, con identificación del trámite y de Curaduría.	23/10/2026 Presencial	**RADICADO.** Poder original recibido mediante CU2-26-3256; reenvío digital el 27/10.
5	Nombramiento, posesión o delegación de la representación de Policía e identidad.	23/10 y 27/10 Presencial / digital	**REMITIDO Y RADICADO.** Poder original radicado en CU2-26-3256; resoluciones y documento de identidad del interviniente reenviados digitalmente el 27/10.
6	Certificado de Cámara de Comercio actualizado de la sociedad apoderada.	17/09/2026 Correo	**REMITIDO Y RADICADO.** Certificado de existencia y representación legal emitido el 28/08; acuse CU2-26-2850.
7	Certificaciones de arquitecto, constructor responsable, geotecnista y demás intervinientes.	27 y 28/10 Correo	**REMITIDO.** Hojas de vida y documentos profesionales enviados el 27/10; certificaciones de vigencia y experiencia remitidas el 28/10.
8	Copia de la licencia urbanística inicial.	09/10/2026 Correo	**REMITIDO Y RADICADO.** Licencia No. 5881 de 2016 incluida en el paquete predial; CU2-26-3156 del 15/10.
10	Copia legible de la Resolución 00502 del 05/03/2026.	27/10/2026 Correo / ZIP	**REMITIDO.** Versión de resolución más legible incorporada al reenvío de documentación de representación de Policía del 27/10.

Seguimiento al expediente

La radicación presencial del **FUN (09/10)** y del **poder original (23/10)**, así como la recepción del paquete jurídico y predial **CU2-26-3156**, se encuentran sustentadas en sus respectivas constancias. Las remisiones de finales de octubre corresponden a actualizaciones y complementaciones solicitadas durante la revisión documental. La comunicación final de la condición de radicación en legal y debida forma fue requerida expresamente el **28 de octubre de 2026**.

5. MATRIZ DE DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Productos, comunicaciones y actuaciones adicionales que respaldan la gestión institucional y el seguimiento del expediente.

FECHA	DOCUMENTO / ACTUACIÓN	CONSTANCIA Y RESULTADO
21–22/09	Registro fotográfico de instalación de valla (cuatro fotografías).	Envío 21/09; recibo CU2-26-2901 del 22/09.
23–24/09	Constancia de revisión estructural independiente suscrita por el Ing. Germán Uribe.	Correo 23/09; acuse CU2-2927 del 24/09.
09–15/10	Estudio de títulos y trazabilidad predial COM04-EIC-LIC-INF-TIT-V01, junto con seis soportes.	Correo 09/10; acuse CU2-26-3156 del 15/10 (7 anexos).
09–15/10	Estudio jurídico de la Policía Nacional y antecedentes catastrales obtenidos ante el IGAC.	Anexos del informe de títulos; CU2-26-3156.
09/10	Concepto antecedente Aeronáutica Civil y constancia de solicitud específica para el proyecto.	Dos adjuntos remitidos; acuse CU2-26-3102.
23/10	Poder original expedido por Policía Nacional, dos folios.	Radicación presencial CU2-26-3256.
27–28/10	Reenvío, a petición de Curaduría, de los paquetes 04-GEO, 05-ARQ y 06-STR a través de WeTransfer.	Recepción y descarga por cuenta institucional 28/10, 09:49.
27–28/10	Reenvío de autorizaciones y documentos del titular, hojas de vida y cinco certificaciones profesionales.	Correos 27/10, 16:38, y 28/10, 22:49.
28/10	Solicitud expresa de notificación de radicación en legal y debida forma.	Correo 22:49; término de complementación indicado por Curaduría: 29/10.

6. Balance ejecutivo

Las evidencias de radicación, acuses y comprobantes de descarga permiten establecer una gestión **continua, diligente y documentada** por parte de la Consultoría. Los requerimientos relacionados en las matrices fueron objeto de presentación, complementación o reenvío conforme a las indicaciones recibidas de Curaduría, incluidas las entregas físicas expresamente solicitadas y el mecanismo de descarga señalado por esa entidad.

Concluidas las remisiones descritas, la Consultoría permanece a la espera de la comunicación formal de Curaduría sobre la condición de **radicación en legal y debida forma**, solicitada el 28 de octubre. Dicha comunicación constituye un pronunciamiento administrativo propio de la autoridad competente y es necesaria para acreditar ante la Entidad y la Interventoría el estado del trámite.

ELABORÓ

Ing. Jaime David Granada Sepúlveda
Coordinador de Consultoría y responsable de gestión de licenciamiento
CONTRACORRIENTE INGENIERÍA S.A.S.

Soportes de consulta: radicados de ventanilla, correos y acuses de Curaduría, comunicación del 29/09/2026, certificaciones profesionales, comprobante WeTransfer, estudio de títulos y certificado de tradición. Archivo de gestión contractual: CDE / PUBLISHED / 13-URB-SERV.